

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1830

Año LIX

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.433

75 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Miércoles 16 de Enero de 1918;	CONDICIONES DE PUBLICACION Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.	Número suelto 5 cts.
	Almería, un mes.	1'50 pesetas			
	Provincia, un trimestre	5			
	Extranjero	10			

## SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

## BOLSOS DE SEÑORA ÚLTIMA NOVEDAD

Se ha recibido un estenso surtido a precios muy baratos en el nuevo establecimiento de paquetería, mercería y novedades

de Francisco Escamez Morales

Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Especialidad en géneros de punto

## Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, habiéndose hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.

Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega.

## COMPRAMOS toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también en máquina usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

DOS CUESTIONES

## De actualidad.

Fuera del problema de las subsistencias, que va tomando desagradablemente caracteres graves, hay de actualidad dos cuestiones de las que son dignas ocuparse. La primera es el decreto sobre las haciendas locales publicado ya en la *Gaceta*, en lo que se refiere a las obras que los Municipios emprenderán.

Dicho decreto permite imponer gravámenes sobre la llamada «plus valía» o sea el aumento sensible del valor de ciertas fincas y además cuando dichas obras o instalaciones beneficiasen a personas o clases determinadas o se proveerán especialmente por las mismas, aunque no existiesen aumentos determinables de valor.

En las aludidas obras están comprendidas desde la construcción de ferrocarriles o puentes hasta el establecimiento o mejora de un acera, incluyendo la primera instalación del pavimento de la del alumbrado y mejora del mismo, plantación de arbolado, etc. etc.

El decreto ha entrado ya en vigor, como la supresión de los consumos no se ha hecho efectiva para muchos Ayuntamientos,

agrega nuevos recursos a los de que estos disfrutan. En los pueblos pequeños y medianos si los municipios usan de masiado o abusando de dicha facultad más bien impedirá esta la realización de mejoras; la iniciativa de cada una almará a la vecindad moviéndola activamente en el sentido que es de comprender.

Limitado el gravamen a obras considerables, principalmente en las grandes poblaciones, donde surge la riqueza, la «plus valía» tras cualquier empresa local de esa índole, es explicable y plausible si se aplica con justicia y moderación.

Levado a los extremos que permite el decreto, en general solo se apreciarán los inconvenientes de las contribuciones directas y aún el riesgo de constituir un arma utilizable por el caciquismo.

Desde luego, el decreto del señor Ventosa beneficiará los intereses de los Ayuntamientos de las grandes poblaciones que seguramente le aplicarán con moderación para no obstar las reformas locales de iniciativa particular, tanto más importantes que las de carácter oficial.

La otra cuestión son las elecciones generales. El decreto de disolución, también ha repercutido en nuestra provincia.

Los políticos de todos los partidos hablan de la próxima lucha electoral aprestándose a poner en

juego todas las armas de que disponen. Habrá lucha y muy reñida a lo que parece, aunque a la hora de los escrutinios todo quede en aguas de carrajas y las cosas permanezcan en su mismo ser y estado que estaban antes de que nos acometiera el prurito renovador.

En las tertulias políticas se habla de candidaturas barajándose nombres. Cada grupo político espera sacar a flote a sus candidatos y para ello disponen sus fuerzas en el tablero de ajedrez de las elecciones, señalando ¿quién lo que ocurrirá después de esto? Averigüelo Vargas, que en política no sirven vaticinios ni augurios, mucho menos en los tiempos que corren, en los cuales soplan aires de renovadores...

Nosotros lo que queremos en la ocasión presente es lo mismo que tenemos repetido muchas veces. Que los que nos representen, sean del color político que quieran, se comprometan a defender verdad a esta desdichada provincia, no con palabras sino con hechos, porque estos son muchas más elocuentes que las primeras.

A SUS CASAS

## Licenciados de Africa

En el vapor de la Compañía Transmediterránea «Francoli», llegaron ayer mañana a este puerto procedentes del de Melilla, 545 soldados licenciados del Ejército de Africa.

Los citados defensores de la patria pertenecían a los Regimientos de la Comandancia Mixta de Artillería, Infantería de San Fernando, Cerifola, Africa y Melilla; Sanidad, intendencia; Fuerzas regulares, Caballería de Alcántara e Ingenieros.

Entre los licenciados llegaron varios sargentos y cabos de los distintos cuerpos antedichos.

En el tren correo de las 11.40 salieron:

Para Huerca, 1; Benahadux, 1; Santa Fé, 12; Gergal, 7; Dña María, 4; Pñana, 4; Huéneja, 2; La Calahorra, 1; Guadix, 31; Morera, 3; Izabalor, 1; Calicasas, 1; Granada 99; Baza, 76; Zújar, 5 y Ahamedul, 1.

De los 545 licenciados llegados ayer mañana, quedaron en Almería 48, pertenecientes a la provincia de Albacete, los que salieron esta mañana en el tren de las 4.50 para sus respectivas localidades.

Como queda indicado, los bravos soldados que ayer regresaron a la Península después de tres años de servicio en el Ejército de Africa, pertenecen a las provincias de Almería, Granada, Jaén y Albacete.

Con las tropas llegó al primer teniente de Cazadores don Rafael Ramirez, quien salió también en el correo con dirección a Granada, desde donde marchará a Málaga y Melilla.

Esta es la única expedición de licenciados que llegará a Almería.

PARTE DISPOSITIVA

## Los retrasos de los trenes de mercancías

La parte dispositiva del real decreto del ministerio de Fomento, de cuya firma hemos dado cuenta, dice así:

«Artículo único. Mientras esté en vigor la ley de 11 de Noviembre de 1916, se penará conforme al art. 12 de la ley de Policía de ferrocarriles el retraso injustificado de los trenes de mercancías directos y con itinerario previamente fijados que se designen por la Dirección general de Obras públicas y haya de conducir material destinado a los servicios de Guerra o Marina o a abastecer poblaciones de subsistencias alimenticias o combustibles.

Será necesario, para penar el retraso, que exceda de dos horas por cada cien kilómetros de recorrido o fracción.

Igual sanción se aplicará cuando, exigida por el Gobierno, con el carácter de indispensable, la formación de un tren especial para cualquier clase de abastecimientos, no se procediera a aquella dentro de las veinticuatro horas siguientes, o hubiera respecto al itinerario que se le trazase, retrasos superiores al límite de que habla el párrafo primero de este artículo.

El mencionado art. 12 de la ley de 23 de Noviembre de 1877 determina que el concesionario de un ferrocarril que falte a las cláusulas del pliego de condiciones o a las resoluciones relativas al servicio de la explotación de la línea, incurrirá en una multa de 250 a 2.500 pesetas.

## AURORA Muy interesante

Véase anuncio en cuarta plana.

LAS RATERIAS.

## Se llegó al colmo.

Ya dijimos en uno de nuestros números de hace varios días, que con motivo de estar comorándose hierros, alambres y metales, se realizan robos de dichas materias, con una frecuencia que ha llegado ya al colmo.

La Guardia civil y la Policía, han descubierto algunos de esos hechos, pero otros muchos han quedado y quedan sin poder averiguarse quiénes son los autores.

En una casa de la calle de Antonio Vico y en otra de la de Gerona, intentaron anteanoche llevarse los tubos de hierro que sirven para las aguas, hecho que su bonomero no realizaron los rateros porque en aquel acto cruzaría alguna autoridad o particular, por ambas calles.

Ya sabemos que existiendo mucha vigilancia esos robos se evitarían, pero ya que aquella no existe, al menos convendría castigar con mano dura a los que compran hierros y metales sin antes saber de donde procedían.

Es un verdadero escándalo, lo que los rateros y los que no aparecen con tal nombre, están haciendo en las fachadas de las casas y en diferentes sitios donde hay depositada cualquier pieza de hierro o cobre.

Insistimos en el castigo de los autores de esos robos o hurtos y también en los que compran las materias. Con esto seguramente se evitarían muchos de los hechos de referencia.

## Carnet de Modas

(De nuestro servicio especial).

Dedicamos las notas de hoy algunos a modelos de chaquetas largas. Sientan bien a todos los tales y aún a mujeres que han pasado de la primera juventud. No llevan cinturón y ya se comprende lo que esto significa para las mujeres de caderas desarrolladas, que tanto sufren para resolver el problema de adaptar el cinturón en elegancia. Todas las faldas son completamente lisas sin ninguna complicación de pliegues. Si el tejido no es excesivamente grueso, se puede fruncir la parte alta y alternar los pliegues, y los fruncidos para que la amplitud no abulte demasiado debajo de la chaqueta.

La falda debe quedar un poco por encima del tobillo, sobre todo si la joven no es muy alta o si es de caderas pronunciadas. Las faldas demasiado cortas hacen más pequeña la silueta.

El primer modelo se compone de una falda lisa, cuyo alto está

fruncido bajo el cinturón y de una chaqueta entrecorpiada por delante, desde debajo del talle hasta el final en una amplitud de 12 centímetros. Esta abertura deja ver la falda en toda su altura y dá a la toilette un aire muy elegante.

Muy gracioso y sencillo es el segundo modelo; podría servir de indicación a las personas que tengan un «manteau» antiguo para arreglar, por ejemplo, un «manteau» de piel, porque se puede muy bien hacer de piel el bolaca que se abre sobre un chaleco por delante.

El modelo tercero lleva cinturón, pero como no rodea completamente el talle, sienta bien aún a las mujeres no jóvenes. Los delanteros se cortan rectos.

El cuarto modelo tiene un cuello muy original que puede pasar por encima o por debajo del cinturón. Se cortará recto en medio del delantero; el corpiño se detiene en el talle, lo que permite suprimir los pliegues bajo la banda de piel. Las mangas son de dos costuras; el cuello una banda alta de 12 centímetros.

En fin el modelo último es de una forma que hace parecer el talle más elevado a causa de la abertura del delantero. El chaleco se corta por delante a la altura del talle natural. Las mangas no tienen más que una costura en la sangría. El cuello es una banda de piel que se aminora en ambas extremidades de igual piel que las bocamangas.

Sabina de Beancour Paris, Enero, 1918.

REAL ORDEN INCUMPLIDA.

## ¿Dónde están los 500 vagones?

Copiamos de nuestro estimado colega «La Nación»:

«Anteanoche dió don Rafael Gasset una conferencia en un centro obrero de Ciudad Real y cuando con más entusiasmo defendía el conocido político su gestión al frente del Ministerio de Fomento uno de los oyentes tuvo la oportunidad de hacer la siguiente pregunta: «¿Y los cinco mil vagones que salieron de España?»

La interrupción fué oportuna, repañime, e importante la respuesta dada por el señor Gasset.

Según éste, es cierto que se enviaron a Francia 5.000 vagones, construidos en fábricas españolas y que para remediar el entuerto se dictó una Real orden, con fecha 11 de Marzo de 1917, disponiendo que se devolviesen 120 vagones mensuales; pero de esa Real orden se ha hecho el mismo, caso que de las copias de Calatayud.

Resulta, pues, que de la escasez de vagones, que tantos perjuicios está ocasionando a nuestro país, sólo son responsables los que autorizaron esos envíos a Francia y los que no han hecho que se cumpla la ya citada Real orden.

Esperamos ahora lo que diga el ministro de Fomento.»

UNA PROTESTA.

## Desde Alboloduy

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Dispense si como suscriptor de su periódico, le ruego la inserción en él del artículo que sigue; y me fundo para abusar con esa petición en la disposición de ustedes a defender los intereses de nuestra desgraciada provincia.

Injusticia enorme.

Ayer prohibieron facturar naranjas para Guadix, en la Estación de Gergal, prestando que es de otra provincia.

«Y le llamamos enorme», porque en nuestro puerto se han embarcado para el extranjero este mismo año naranjas; y ojalá que se pudieran embarcar todas las de

nuestra provincia y las de Valencia, Castellón y Murcia. ¿Y se ha permitido embarcarse para el extranjero y no se permite facturarlas para otras provincias españolas?

¿Puede darse mayor anomalía?

Pero esta injusticia es más visible al tener presente que a las naranjas de Murcia, Castellón y Valencia, se le han dado todo género de facilidades para que puedan cruzar nuestra red ferroviaria con rapidez y economía en todas direcciones. No sentimos esa medida, antes bien la aplaudimos; porque así serán menores las pérdidas de la región naranjera de Levante.

Si la medida anteriormente espuesta es buena, porque favorece al comercio interior (interpenetración) de la naranja levantina, y se esfuerza el gobierno por conseguirlo, y debe seguir esforzándose; pero al eso hace y debe seguir haciéndose por qué pone trabas a esta provincia no permitiéndole a su naranja ni aún llegar al confin de la provincia, cuando debe equipararse en derecho a la valenciana, castellanense y murciana?

¿Es que puede exportarse al extranjero nuestra naranja y no al interior? ¿Es que las naranjas valencianas, y las de sus provincias adyacentes, tienen derecho a ser preferidas por el Estado; y las nuestras por razones ignotas deban ser preferidas? No, de ningún modo; no puede ser eso. La naranja de todas las provincias españolas tienen el mismo derecho; y si a unas se les concede circulación rápida y económica por las vías férreas españolas, las otras, es decir, las nuestras, de cuyo terreno concedido el mismo derecho, pues si es lógicamente justo que nuestra naranja tenga igual derecho que las valencianas ¿por qué se impide su transporte a otras provincias?

Es indudable que esa prohibición tiene que ser debida a una falta de aclaración en la orden, o a un error de interpretación; y es de esperar que se subsane el error, y goza la naranja almeriense los mismos derechos que la de otras regiones, es decir, que pueda transportarse a todas las estaciones férreas de nuestra patria.

Es indudable que si en vez de ser naranja, fuera trigo y sus harinas y pastas, cebada, maíz, arroz, avena, lentejas, habas, guisantes, garbanos, carbonos, lentejas, patatas, y otros tan necesarios artículos como los apuntados, no debían quizás dejarse salir de una provincia hasta obtener permiso, ora del Gobernador civil, ora del Presidente de la Junta de subsistencias provincial, por si no había existencias bastantes de aquel artículo en la provincia aquella.

Y digo quizás, porque si aceptamos que los Gobernadores pueden prohibir la exportación a otras provincias, de los artículos alimenticios de primera necesidad para la especie humana y los animales, y así mismo de las materias primas para la calefacción, mientras no haya bastante cantidad para surtir a todos los moradores de aquella provincia. Si aceptamos eso como derecho y como justo, será indudable también, que los pueblos representados por sus alcaldes o por los jefes de subsistencias, podrán prohibir la exportación de esos elementos a otros pueblos (aunque sean capitales de provincia); mientras no tengan la cantidad suficiente de ellas para subvenir a las necesidades de sus moradores. Y en iguales razones se fundará un padre para impedir que el fisco se incaute de las existencias que tenga, mientras no le sobren de atender a las necesidades de su familia; puesto que los derechos de colectividad son la suma de los individuos que la forman.

Hoy sucede que los pueblos productores tienen escasez de sus productos (no siendo frutos de injo) o están a menos carísimos, debido a la demanda activa, y copia salida de sus artículos para a capital y pueblos limítrofes. ¿Y si

Vapores correos españoles.



DE ALMERIA A LA HABANA

El nuevo y lujoso vapor correo de 14 000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de tal...

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIEZ Y SIETE de Enero de 1918 para la Habana.

Informará su Consignatario, Luis Gay, Puerta de Purchena 4, Almería

QUEDA COMPLICADO

Pasando el rato

Ni con tasa ni sin tasa... «tienen mis penas remedios», pues ya no llega ni medio quintal de carbón a casa...

Candidatura almeriense.

El culto e ilustrado Director del Instituto señor Callejón, nos remitió anoche la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos:

Muy señor mío: En el número de hoy del periódico de su digna dirección y en la nota política del día, se da cuenta de mi candidatura bajo el título de «Candidatura regionalista»...

Juzgado municipal

Día 15. Nacimiento.

Federica Oliver Sánchez, Ana Navarro Giménez, Antonio González Castillo, Luis Sánchez López, Guillermo Carmona Abad y Antonia Ferrer Sánchez.

Detenidos.

Juan Burgos Francisco, María Cruz Guardia, Juan Pérez Farnán dez, Andrés Terni Anguio, Cayetano Roba Gibaja, José Jurado Carbrera y Francisco Colón Saiz.

EN LA TIENDA ASILO

Fiesta de caridad

Como anunciamos, ayer a las doce dió comienzo en la Tienda Asilo, la comida extraordinaria con que obsequiaba a los pobres la distinguida señora doña Ana de los Ríos de Hernández Aracil...

La fiesta de caridad tuvo lugar en el comedor reservado de la Tienda Asilo, donde apareció desplegado el pabellón de la benéfica institución Roja.

Ante de las doce, la residencia de las Hermanas de la Caridad se hallaba invadida por numerosas y distinguidas damas y bellas señoritas.

Cuando comenzó a servirse la comida, compuesta de rica paleta carne, pescados, pan, vino y postres, todas las asistentes atendidas con esmero a cuantos desgraciados llegaron en busca de alimentación para nutrir su estómago estropeado.

El número de pobres socorridos acaso pasaría de trescientos, verdaderos necesitados.

Además de las señoras y señoritas, asistieron a tan humanitario acto el Gobernador militar señor Hernández Aracil, Secretario y Tesorero de la Junta de beneficencia señores Pérez Burillo y Gay Padilla, Presidente de la Cruz Roja señor Losé de Ibarra, capitán secretario del Gobierno Militar señor Villegas, excoconejal señor de la Cruz Navarro y otros que dieron brillantez al acto de ayer.

La banda de música del Municipio, durante la comida, interpretó varias obras.

Los productos sevillanos

El Instituto Español de Sevilla fabrica con su acreditada marca Anfora. Agua de Colonia, Ron Quina, Polvos, Extractos y Dentíficos.

Esta perfumería que no tiene rival, se vende en los buenos Establecimientos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy. Vista de la causa número 587, de 1915, sobre desobediencia, procedente del juzgado de Almería. Abogado, don Manuel Fuentes; procurador, don Fernando Grisolia.

Causa del juzgado de Purchena, contra Encarnación Serrano y otro, sobre coacciones.—Abogado, don Mariano López Bañez; procurador, don Eduardo Moreno.

de a los que posean artículos de primera necesidad en gran escala los preceptos de la vigente ley de subsistencias, así como la Real orden de 21 de Diciembre último...

Soy señor Director, suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. y la de las gracias anticipadas.

Demetrio Blanes. Alboloduy, 14 Enero, 1918.

Servicios de la Guardia civil

Detenido

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Paterna, a Antonio Carmona Garcés, a quien se le considera complicado en el robo que se intentó realizar en la iglesia parroquial de la villa de Alcolea...

Ya saben los lectores que el Alcalde de Alcolea, haciendo la requisa en la iglesia, por denuncia del sacerdote, halló escondido en el órgano al gitano Agustín Cortés Gómez, natural de Murtas (Granada).

Un robo

De una finca propiedad de don José Roda Rodríguez, robaron ayer un cerdo de peso de siete arrobas, propiedad el animal, del colono Joaquín Bretones Ruano.

Los ladrones sacrificaron el cerdo en una corraliza inmediata al cerro, lo que se supone por las manchas de sangre vistas en aquel sitio y en la tapia de la finca que dá a la Calzada de Castro.

Se ignora quienes sean los autores del robo del cerdo.

Pastoreo abusivo

También la benemérita ha instruido el asunto, que entregó al Juzgado Municipal, de esta capital, contra José Hernández Soriano; por haberlo sorprendido dando de pastar a 32 cabezas de ganado cabrío en la propiedad de don Antonio Andujar Diaz, finca conocida por «Chumínico».

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pecadores, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo.

Los débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de BEBIBIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.º, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

De venta en todas las Farmacias.

Sobre las subsistencias

Reexportación de envases extranjeros.

Por Real orden del ministro de Hacienda, que publica la Gaceta, se dispone que el plazo para reexportar envases extranjeros que se declaran para salir con mercancías nacionales es el de seis meses, según determina el artículo 139 de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicho plazo puede entenderse prorrogado hasta nueva orden, y por otros seis meses, sin necesidad de elevar instancia a la Dirección general de Aduanas, y por el solo acuerdo de la Aduana correspondiente, sea principal o subalterna, cuando se presenten peticiones a la misma en condiciones normales, revisando esta concesión un carácter interino, circunstancial y subordinado a las anomalías actuales del tráfico.

Si los envases no se exportaren dentro del plazo legal de seis meses, y del superior otorgado por la Aduana en cada caso, y subsistieren las causas que impidan la reexportación, pueden elevar los interesados a la Dirección general la petición de nueva prórroga en la forma ordinaria, para la resolución que se estime oportuna.

La referida concesión se entenderá sobre la base del otorgamiento de las garantías reglamentarias, consolidadas o renovadas, cuando proceda.

Contra los acaparadores

Se ha fijado por la Comisaría Regia de Subsistencias, recordando...

los pueblos de una provincia prohibieran la salida de aquellos artículos de los que no tuvieran suficiente, para el consumo de todos los individuos que los integran...

Se ha dicho en muchos periódicos, y muchas veces, que se ha permitido salida a artículos de comer, arder y beber «para el extranjero», y que a este permiso o concesión por condescendencia, o a falta de vigilancia, que ha hecho que salgan clandestinamente...

Esto se ha repetido por toda clase de personas, en todas partes y en todas formas; quizás no sea cierto, pero la carestía de las sustancias a lo er; la falta de otras también y esta catástrofe se ha sumado a la ruina vera para cubrir con la hopalanda del hambre a la pobre provincia de Almería. Pero no hay que apurarse almerienses: el señor Vizconde de Eza agravó el mal, porque habiendo ofrecido barcos, se añadieron los gastos de la faena, para que al no cumplir su palabra de ministro, la ruina de esta región fuera mayor; no lo rrad; pues, en castigo de su falta de previsión y de habernos arruinado por consentirnos y no cumplir sus palabras, le han castigado nombrándole «presidente de la Junta de Reformas sociales»; reformas que deben ser, ofrecer y no cumplir, porque esto es añij; en nuestros anteriores gobernantes y costumbre que no admite reformas. Y para eso es el único.

Pero lo que no comprendemos es el precio elevadísimo que han alcanzado algunos artículos. Examinemos uno de ellos, el azufre, por ser artículo agrícola de primera necesidad. El precio de este metal es cuadruplica que el ordinario en la región productora.

¿Y por qué ese aumento? ¿Es que cuesta más el jornal de los obreros que lo extraen? No ¿Es que tienen que hacer más trabajo hoy cada operario por estar más duro el terreno, o por estar más escaso el mineral? Tampoco ¿Tienen que pagar más contribución e impuestos? Tampoco. Entonces ¿cuál es la causa del aumento de precio? Pues muy sencillo, que de todas las provincias vitícolas le demandan azufre, y lo demandan ofreciendo precios fabulosos, y los dueños las minas y los acaparadores o intermediarios venden a todas las regiones españolas y dejan aquí azufre de piedra y tierras, que no son azufres, a precios inverosímiles.

Una pregunta: ¿El azufre tiene algún privilegio para no impedir su exportación a otras provincias? ¿Tienen los dueños de las minas de azufre a guisa fueros para que no se les obligue a tener un retén bastante a cubrir las necesidades agrícolas de la provincia? ¿Hay alguna ley que les excluya de una tasa prudencial, en que el precio ordinario se le aumente un poco para neutralizar a los dueños la carestía general de todos los artículos?

¿35 pesetas el quintal antiguo! No se pueda pagar en los tiempos normales y menos en los calamitosos que actualmente nos dominan, en los que hasta el Estado ha reconocido nuestra penuria, cuando nos ha ofrecido (con buena voluntad) un anticipo para los gastos de cultivo; aunque este anticipo, por ser homopático, sea ilusorio, ridículo y sirva como los globulos homopáticos, de nada.

«Déjese salir el azufre» porque la provincia no tiene derecho a que se prohíba la exportación de ninguna sustancia, aunque no tengamos bastante para las necesidades agrarias.

«Prohibase salir a otras» provincias la naranja, pues, si se dejan salir se van a morir de hambre los almerienses.

Los huevos y el pescado, manga ancha: que se venden caros esos artículos, porque más o menos clandestinamente salen a Africa y a provincias.

La naranja, como la uva, es fruta de lujo y no sustancia alimenticia de primera necesidad; ni de segunda, ni de tercera y por ende como fruta de lujo y de poco aguante, debe permitirse su salida a otras provincias y de no permitirse se cometen varias injusticias.

1.ª La de preferir la naranja valenciana; y preferir esta.

2.ª La de que dejando salir de nuestra provincia artículos agrícolas de primera necesidad, se prohíba la salida de un fruto que no es alimento de primera necesidad.

Si estas injusticias no se remedian, corónense con el fin de mandar al agente ejecutivo para que el Estado se incaute de los medios que trabajados y abonados...

Por don Emilio Estellar Pérez

para responder a las operaciones facultativas del registro titulado «La Flauta de Bartolo», número 34 212 de los términos municipales de Instinción e Iñar.

Por don Faustino Romero Valverde para el mismo objeto del registro «Urano», número 34.211, de Gádor.

A los parraleros de la provincia

Teniendo en cuenta que el día 20 del actual es festividad de San Sebastián, patrón de varios pueblos del Rio Andarax y a petición de gran número de asociados, varios de dichos pueblos, que desean asistir al miting anunciado por la Asociación para dicho día, se aplaza aquí hasta el domingo próximo día 27.

El sitio y la hora en que se ha de celebrar se dará a conocer oportunamente.

La Asociación Uvea

Viajeros.

En el correo de ayer marchó para Madrid, el exsenador don Lorenzo Gallardo.

En el mismo tran marcharon para Gégel, la familia del juez instrucción de aquel partido, nuestro amigo don Ezaquel Gómez Sellés.

Anoche regresó de Madrid el Presidente de la Cámara de Comercio don Francisco J. Cervantes.

Junta de Subsistencias

El azufre

Presidida por el señor Gobernador civil se reunió ayer nuevamente la Junta provincial de Subsistencias.

Se acordó la siguiente tasa de azufre:

Los 50 kilos 16 50 pesetas, en la siguiente proporción: 10 de fundido, 20'30 de primera y 20'30 de segunda.

Ai que lo desee, para mayor garantía, se le darán sacos de 50 kilos, precintados, al precio de dos reales cada precinto.

Compro nave

de hierro; cualquierse dimensiones. A. Sánchez, Luzón, 11, Madrid.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 14

Edicto de la Comisión provincial aprobando las elecciones municipales celebradas en Tarqu.

Anuncio de la Administración de Contribuciones dirigido a los contribuyentes productores de frutas destinadas a la exportación.

Subastas de pastos en la Alcaidía de Canjajar.

Edictos municipales y del Consejo electoral.

Tarifa de arbitrios extraordinarios confeccionada por el Ayuntamiento de Piñana para cubrir el déficit del presupuesto para el año actual.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gases vendidos antisépticos.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL 15, ALMERIA

Valdepeñas

Elaborado «expresa y especialmente para mesa, por consiguientemente muy fino. Tinto y blanco; litro 35 céntimos, arroba, 5'50, café Suizo

ACUERDOS

La Comisión de Testeojos.

Acuñamos en nuestro número de ayer que se había reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Testeojos.

Entre los acuerdos tomados, figura los siguientes:

Para que a fines del próximo carnaval, los grupos de lucidez mas de la de otros años, se acordó proponer al Ayuntamiento como premios, 150 pesetas, para la mejor carroz que se presente, y 100 para la comparsa que mejor llame la atención por su originalidad.

Y anunciar a concurso tres plazas que hay vacantes en la banda de música del Municipio.

NOTAS UTILES

Resposita provincial. Médico: don Manuel Martín. Practicante: don Pedro Bonilla, Retén, de s a b; practicante, don José García Aguilera.

Reposita carcelaria. Ha sido puesto en libertad Juan Ubada López e ingresó en la prisión Antonio Fernández Guerrero.

MANIFIESTO

Otro candidato.

El ayudante del Servicio Agronómico, el batallador don José González Matallana, ha publicado un manifiesto, muy valiente, en el cual participa a los almerienses sus deseos de lograr la investidura de Diputado a Cortes por nuestra circunscripción.

La falta de espacio, cuando recibimos el citado manifiesto, nos priva de reproducirlo, pero en él se atacan los vicios políticos actuales existentes y al mismo tiempo se aborean unas orientaciones de resurgimiento muy dignas de que se vieran puestas en práctica.

El señor González Matallana se inspira en el esbozo que hace de su programa, además de otros ideales, en las cuestiones agrarias, de las que tan competente es.

El candidato pide en su allocución, el apoyo de los almerienses, con los cuales viene unido desde hace diez y ocho años.

Cartas de pago. Ayer se presentaron en el Gobierno civil, las siguientes cartas de pago:

GACETILLAS

En San Anton.

Esta noche se quemará en la plaza de San Anton un bonito castillo de fuegos artificiales en honor del popular Santo que se venera en aquella barriada.

Junta de Defensa

En una reunión que celebraron anteayer los empleados de esta Delegación de Hacienda, acordaron designar para Presidente de la Junta de Defensa de la clase a don José Pérez López en la vacante por defunción de don Enrique Villacampa y para Vicepresidente a don Antonio Santocilla.

Los vinos finos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño, no tienen rival.

Buena digestión.

Para conseguir la los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gástrico-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

De Pósitos.

Han sido declarados incursos en el segundo grado de apremio, los dueños de los Pósitos de Serón, don Juan Fernández Cano, doña Antonia Cano Martínez y don Agustín Lorente Castiello.

Nichos cumplidos.

En la Secretaría del Ayuntamiento, se halla expuesta la lista de los nichos cumplidos en el Cementerio de San José.

Revista anual

El señor Gobernador civil, ha dirigido una circular a varios alcaldes para que remitan enseguida una relación del resultado de la revista anual que hayan pasado los mozos.

Carbonero denunciado

La Policía ha denunciado ante el señor Gobernador civil al vendedor ambulante de carbón Eugenio Miralles Navas, por vender este combustible alterando los precios de la zona marcada por la Junta provincial de Subsistencias.

Regalo de 50 pesetas

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que imitan a la de Francia en cantidades de uno y dos reales diciendo que es Licor del Polo, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Ceza Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

Conducciones

Se han ordenado las conducciones desde Huércal Overa a Ceuta, del secuta prófugo José Arterc Bantez y desde Sull también a Ceuta, del igual clase Buena Ventura Giménez Miralles.

Enfermo mejorado

Se halla algo mejorado de la grave enfermedad que le tiene retenido en cama, el primer teniente alcalde nuestro particular amigo don Antonio Alonso Diaz.

Nos alegramos de todas veras.

De Telégrafos

Por disposición de la Dirección general de Correos y Telégrafos se anuncia un concurso de propietarios para arrendar un local con destino a almacén de material de línea en esta capital.

El alquiler maximo es de 510 pesetas anuales y por tiempo de cinco años.

Pesos decomisados.

El teniente Alcalde del distrito cuarto señor Muñoz Ocaña, giró ayer mañana una visita a varios establecimientos, decomisando 14 pesos que no se hallaban como corresponde.

¡Pero qué pálida está usted, señora! ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos?—¡Amigo mío, si solo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste!... ¡Por qué entonces, no prueba usted con el Jarabe o el vino de Hemoglobina Deschamps? Verá usted qué pronto desaparece esta anemia y esa neurastenia.

Máquinas de escribir «Ruggien», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visitas los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera.—Conde Ofaña, 12.—Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Fulgencio, ob.; Marcelo, p., mártir; Priscila; Honorato, Ticiano, Melas, obs.; Berardo, Pedro, Orón, Adyuto, Acureto, mrs.; Honorats, sb.; Furseo.

La misa y el oficio divino son de San Fulgencio, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Aurora, en San Ilago.

Jubileo de las 40 horas, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Santos Antonio, ob.; Sulpicio, ob.; Dióscoro, ob.; Mariano, dc.; Leonila, mrs.; Eusebio, Eleusipo, Melasipo, mrs.; mrs.; Antonio, Méruo, Juan mrs.

La misa y el oficio divino son de San Antonio Abad, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago.

Jubileo de las 40 horas, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rezario a la oración.

GRANOS DE SALUD... ESTREÑIMIENTO... EN TODAS LAS FARMACIAS

Por 25 pesetas se alquila un local con almacén y agua en la calle de las Tiendas, número 10. Para hacer contrato, Gloria de San Pedro, 5.

ANEMIA... NIÉTRO BRAVAIS... FARMACIA

Obra nueva TRACOMA... Oculista del Hospital provincial de Almería. Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar inspector general de Sanidad. Precio, 3 50 pesetas. De venta, en la librería Lacoste, Castelar 2. Almería.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y a 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

HARINA LACTEADA NESTLÉ 50 años de ÉXITO ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA Vapores corchos españoles. Servicio livijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa y Fernando Poó, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares. Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Sagera 2 bajos.

DROGUERIA EL TRIUNFO. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadoras y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas. Depósito de las aguas de Lanjerón y Berines. Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

TELEGRAMAS (de nuestro servicio especial)

Informes de la guerra De Francia Madrid 15. De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra dice que se ha sostenido ruidoso fuego por parte de la artillería en Douaumont y Caurriere. Añade que en Asacia las patrullas francesas hicieron muchos prisioneros al enemigo.

De Italia Otro telegrama oficial de Roma dice lo siguiente: El día 10 se reprodujo en Asalene, un grande combate, hallándose nuestras tropas bastantes protegidas. Avanzaron con gran valor y apesar de la resistencia del enemigo alcanzamos muchas ventajas y causamos gran número de pérdidas; además les capturamos a ocho oficiales, un teniente coronel y 285 soldados.

En Cabo Chile ocupamos algunas trincheras siendo ineficaces los contraataques del enemigo. Los apresamos también allí 45 soldados y dos oficiales y bombardamos eficazmente a las tropas enemigas que se pusieron en movimiento.

Otras noticias Madrid 15.

No hay dimisión El Director general de Obras públicas señor Barcala ha negado hoy que se proponga presentar la dimisión del cargo. Añadió que por ahora no tiene motivo alguno para adoptar la actitud que se le atribuye. Para mañana Presidido por el señor García

Prieto, se celebrará mañana Consejo de ministros. En él se acordará hacer efectiva la ley notarial para los efectos electorales a las personas de solvencia social. Se examinará también el reglamento del consorcio carbonero y se acordará la tasa para los plenos y forrajes.

Despacho---Declaraciones El ministro de Hacienda señor Ventosa, ha estado hoy en Palacio despachando estensamente con el Rey. A la salida negó el señor Ventosa cuanto se ha dicho relacionado con las Juntas de defensa, pues supone que todos estarán conformes con haber procedido con rectitud y justicia.

Fallecimiento. Esta mañana ha fallecido en Huesca, el Obispo de aquella Diócesis. Contaba 81 años de edad y era muy querido de sus diocesanos por su caridad y virtudes. Con mano dura. El señor Villanueva, comentando esta noche los desórdenes que se están sucediendo por la cuestión de las subsistencias, decía que eran las consecuencias de no haber reprimido con mano dura la codicia de las gantes.

Firma El Rey ha firmado hoy varios decretos de personal de Hacienda. BOLSA 4 por 100 interior... 76 55 5 por 100 amortizable... 00 00 4 por 100 amortizable... 72 00 París a la vista... 08 00 Londres a la vista... 19 54

No hubo muertos El Subsecretario de Gobernación ha desmentido rotundamente que con motivo de los últimos sucesos de Barcelona hubiera resultado muerto alguno. Confirmó la reproducción de los

desórdenes pero sin que tomaran caracteres graves, como dicen.

Enfermo grave Continúa gravemente enfermo, el general don Vicente Fellá, Gobernador militar de la plaza de Segovia. Témesse, según telegramas recibidos, un funesto desenlace. La Alcaldía de Tarragona El Diputado por Tarragona señor Veciana ha llegado a Madrid, a poco celebró una conferencia con el señor Villanueva, entregándole los antecedentes que hay, sobre el asunto de la Alcaldía de Tarragona. Le ofreció que la soberanía nacional será debidamente defendida.

Reducción de plantillas En el ministerio de Instrucción pública, se ha facilitado hoy una atenta nota a la Prensa, desvaneciendo los alarmas que se han producido sobre la supresión de las enseñanzas especiales en los institutos. Afirma que se ha incoado un expediente para la reducción de las plantillas, pero que esto nada prejuzga.

Cuartel incendiado Un telegrama del Gobernador civil de Bilbao participa que hoy ha ocurrido un incendio en el cuartel de la Reina Victoria. Ha quedado completamente destruido un pabellón quemándose el material de cuatro compañías y bastantes armas y municiones.

Fiesta brillante En el Hotel Ritz, se ha celebrado hoy la fiesta organizada por la Cruz Roja del distrito del Centro. Dicha fiesta, ha resultado brillantísima, asistiendo los Reyes, los infantitos y muchas altas personalidades y autoridades.

Sobre el hundimiento del vapor "Mumbrú" El Comandante de Marina de Las Palmas (Gran Canaria), en un extenso despacho recibido hoy, amplía los detalles del hundimiento del vapor español «Joaquín Mumbrú», hecho realizado por un submarino alemán. Dice que éste le hizo al «Mumbrú», diez disparos, los que no oyeron los tripulantes a causa de una fuerte tormenta que reinaba. Dicho Comandante de Marina confirmó que el hundimiento se realizó en aguas libres.

Las subsistencias Continúan recibiendo telegramas de muchas provincias sobre las subsistencias, problema que en algunas partes se ve difícil la solución. A algunas empresas de minas de carbón exponen que si no se modifica la tasa, tendrán que paralizar los trabajos. En diferentes provincias no quieren que saquen las mercancías que en las mismas se producen, aun que sobren.

Herido grave Un despacho oficial de Cáceres da cuenta de que en Moraleja, el Diputado provincial don Celso Alemán, disparó esta mañana varios tiros a su vecino don Alfredo Fernández. Este quedó en estado bastante grave.

Jefe destituido A petición de las Juntas de defensa de Telégrafos, ha sido destituido el jefe del Centro de Madrid, don Vicente Muñoz.

Sobre un incendio El Abad de la Colegiata de San Ildefonso, ha estado hoy en Palacio conferenciando con el Rey. Informó a este detalladamente del incendio ocurrido en el Palacio Real, haciéndole un relato emocionante. Cuando fué trasladada la imagen del Santísimo, dice que el vecindario lloraba.

Manifestaciones ---Agresiones---Mercancías sin retirar Participan de Málaga que las principales calles de aquella capital, han sido enarenadas y que las fábricas y talleres se hallan protegidas por las tropas. Esta mañana se reprodujeron los de

órdenes de mujeres, pero fueron disueltas éstas con varias cargas.

Desde Barcelona dicen también que se ha estendido el paro, restando toda la mañana gran alarman. Varios grupos se formaron dando gritos y causando algunas agresiones, siendo éstas reprimidas enseguida. Las estaciones se hallan abarrotadas de mercancías negándose el comercio a reentrar las para evitar que se apodien de ellas las turbas. Con este motivo reina bastante intranquilidad. También dicen de Barcelona, que un ómnibus atropelló esta mañana a una mujer y a una niña, quedando ésta muerta y la primera herida de gravedad. Los transeúntes en medio de la mayor indignación, quisieron lynchar al conductor y prender fuego al vehículo.

PERPEN Corveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Se alquila un piso alto en la calle de Zairo número 6. Informarán, en el abaj de la misma casa.

SARNA (RONA) Sin baño la cura rápidamente el Antisérnico Martí, 3 pesetas frasco. Desconfíad de los Sulfuroso! Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 37, farmacia

Trabajadores. Se necesitan oficiales en suela de alpargatas en la fábrica AUORRA de Regal, en donde se darán cuantos datos se soliciten. Se pagan buenos sueldos.

Se alquila una casa de planta baja en la calle de Granada, número 52, para vivienda y establecimiento. Razón, don Rafael Díaz López, Granada, número 149

Dependiente. Hace falta en la droguería «El Triunfo», Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña Gerez, 10

Se venden 2.000 raigales, legítimos del país, para fruta de calidad superior. Informes, Estanco del Paseo del Príncipe, 16, o en Alhadrá, cortijo de R. Andújar.

Doctor Eduardo Pérez Cano del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4, calle del Cid, número

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. Da 2 a 5, Puerta de Purchena 4.

NEURASTENIA Las Gotas Concentradas de NIÉTRO BRAVAIS. Con el remedio más eficaz contra ANEMIA GLOSIS, DEBILIDAD. Todas Farmacias o Droguerías. Desconfíad de las imitaciones. CONVALESCENCIAS

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA

PARRALEROS: VIDES AMERICANAS Se han recibido varias remesas de las que tan buen resultado están dando hace doce años y cuyas variedades reseñamos. Variedades Rupestris Lot, primera Aramón por Rupestris, número 1 Gloria Montpellier primera Mourvedre por Rupestris 1202 INFORMARAN: MORENO RUIZ, CALLE REAL, 48, ALMERIA

